

INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN OPERATIVO ANUAL
1^{ER} TRIMESTRE
T 1 - 2023

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

ABRIL, 2023
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

TABLA DE CONTENIDO

Informe 1^{er} Trimestre 2023

I. RESULTADOS MISIONALES.....	3
1.1 Principales avances al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del cuarto (1er) trimestre 2023.	3
a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).....	3
b. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	4
c. Normas Básica de Control Interno (NOBACI).....	5
d. Cumplimiento de la Ley núm. 200-04.	7
e. Índice uso de TIC' s e Implementación Gobierno Electrónico (iTICge).....	8
f. Sistema Nacional de Contrataciones Públicas - SISCOMPRAS.....	9
1.2 Dirección de Análisis.....	11
1.3 Desempeño Dirección de Asuntos Estratégicos.....	16
II. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	26
2.1. Desempeño del área Administrativa y Financiera.....	26
2.2. Desempeño del área Recursos Humanos.....	29
2.3. Desempeño de Tecnología.....	35
2.4. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	38
2.5. Desempeño de los Procesos Jurídicos.	41
2.6. Desempeño de Comunicaciones.....	50

2.7. Dirección General	53
III. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	55
3.1. Nivel de la satisfacción con el servicio	55
3.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información	56
3.3. Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	57
3.4. Resultado mediciones del portal de transparencia.....	58

I. RESULTADOS MISIONALES

Informe 1^{er} Trimestre 2023

1.1 Principales avances al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del cuarto (1^{er}) trimestre 2023.

a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias. Dentro del sistema de indicadores medidos por presidencia y para los cuales la Unidad de Análisis Financiero aplica para su medición, se muestran a continuación:



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo

El objetivo de este sistema de medición de indicadores es de mantener informado al presidente de la República Dominicana de manera periódica y oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley núm. 200- 04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. Dentro de los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), mostramos los siguientes resultados alcanzados durante el cuarto 1^{er} trimestre enero-marzo 2023:

Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

Núm.	INDICADORES	CALIFICACIÓN
1	SISMAP	83.4 %
2	iTICge	91.44%
3	NOBACI	84.68%
4	Ley 200-04	95.98%
5	Índice de Gestión Presupuestaria	N/P
6	SNCP/SISCOMPRA	91.21%

Fuente: Planificación y Desarrollo

b. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, que desde el año 2010 ha venido implementado en el Ministerio de Administración Pública, tomando como referencia los indicadores del Barómetro de las Américas, sondeo, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los postulados de la Carta Iberoamericana de la Función Pública.

En la evaluación correspondiente al primer 1^{er} trimestre 2023 del indicador del

SISMAP, la Unidad de Análisis Financiero obtuvo una calificación de 83.40%, en SISMAP, lo que indica que el organismo se encuentra en nivel satisfactorio, acorde al rango establecido en el SMMGP. La puntuación alcanzada para el período anteriormente mencionado posiciona a la entidad en el ranking núm. 61 de todas las instituciones públicas medidas por dicho indicador. A continuación, se muestra en la gráfica el dato arrojado en el portal del MAP.

<u>POSICIÓN</u>	<u>NOMBRE ORGANISMO</u>	<u>SECTOR GOBIERNO</u>	<u>VALORACIÓN</u>
59	Consejo Nacional de Drogas	Presidencia	83.43 %
60	Instituto Dominicano para la Calidad	Industria, Comercio y MIPYMES	83.41 %
61	Unidad de Análisis Financiero	Hacienda	83.40 %
62	Ministerio de Interior y Policía	Interior y Policía	83.37 %
63	Dirección General de Ganadería	Agricultura	83.13 %

Fuente: Portal web MAP Ranking SISMAP - sismap.gob.do

c. Normas Básica de Control Interno (NOBACI).

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley núm. 10-07. Estas normas definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público hacia la excelencia operacional, la cual proveen las bases para que los Sistemas de Administración y Control, así como las Unidades de Auditoría sean elevadas.

Durante el primer 1^{er} trimestre en cuestión, la Unidad de Análisis Financiero obtuvo un avance en la implementación de esta normativa de un 2.4%, logrando pasar de 82.28% a 84.68%.

En la imagen que presentamos a continuación, se muestra el resultado alcanzado, así como el nivel de avance de las documentaciones cargadas en el portal de la contraloría versus las documentaciones evaluadas por la Contraloría General de la República.

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

Período

1er Cuatrimestre ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	95.35%		95.35%		0
Valoración y Administración de Riesgos	92.00%		92.00%		0
Actividades de Control	56.00%		56.00%		0
Información y Comunicación	95.45%		95.45%		0
Monitoreo y Evaluación	84.62%		84.62%		0
%Totales	84.68%		84.68%		0

Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado

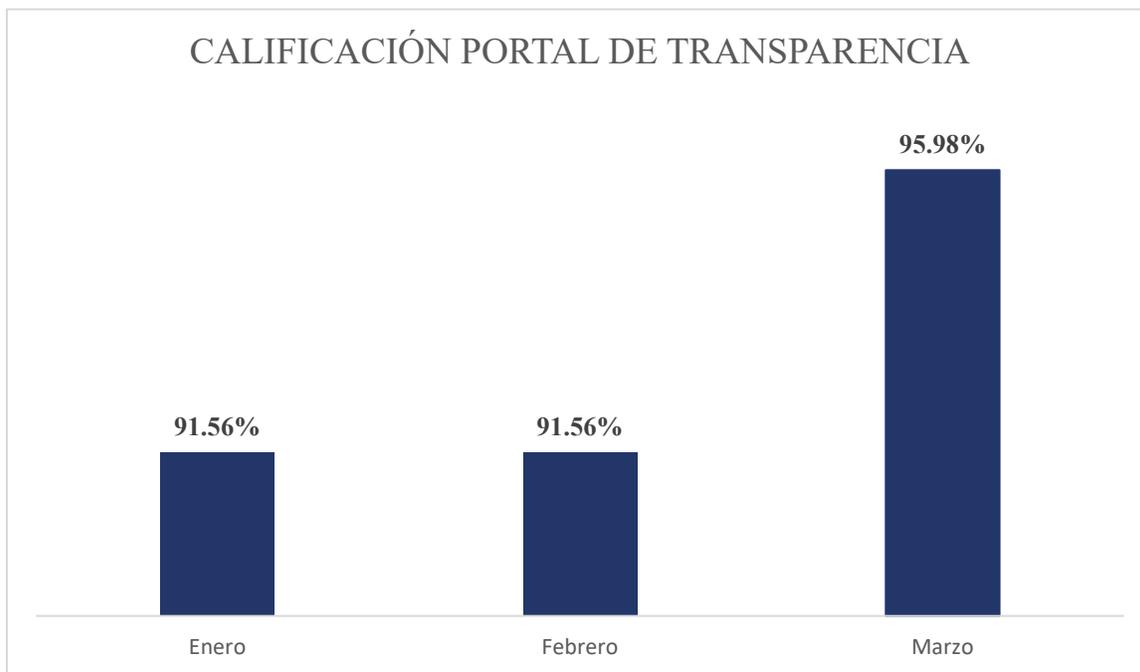
Fuente: Portal web de la Contraloría General de la República

d. Cumplimiento de la Ley núm. 200-04.

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano.

Respecto a las calificaciones obtenidas de la medición del portal de transparencia se reporta un porcentaje de un 95.98 % sobre 100%, acorde a la última calificación obtenida por parte del órgano rector (marzo 2023).

A continuación, se muestra el histórico de las calificaciones obtenidas mensualmente en el portal de transparencia durante el 1^{er} trimestre 2023.



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo (calificaciones remitidas por la DIGEIG)

e. Índice uso de TIC' s e Implementación Gobierno Electrónico (iTICge).

El iTICge tiene como objetivo evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.

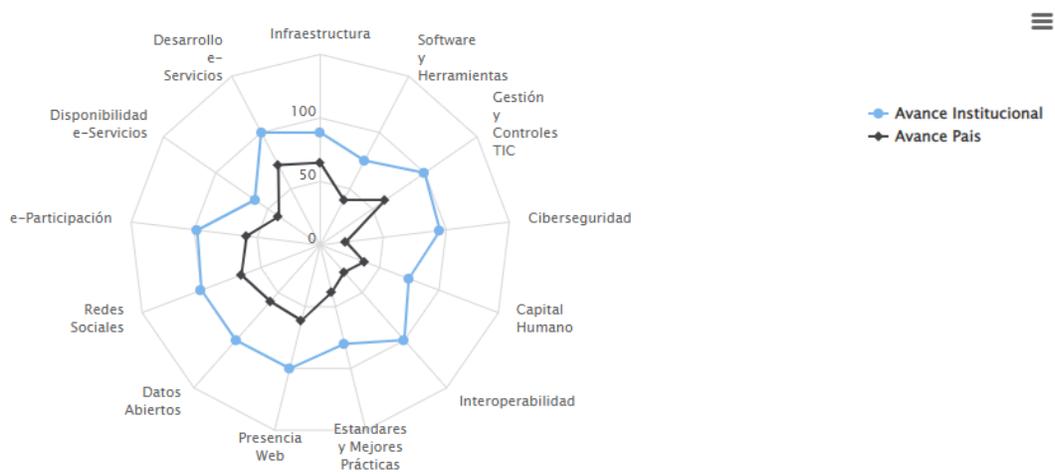
La medición del indicador iTICge, se realiza mediante el Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e- Gobierno (SISTICGE), que es la herramienta diseñada para dar seguimiento en tiempo real a las tendencias tecnológicas y avances comparables que las instituciones del Estado van implementado, además de la mejora continua de los procesos y los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, los cuales repercutirán como resultado, en un crecimiento del posicionamiento a nivel país en materia de implementación de Gobierno Electrónico y Competitividad, cuyos resultados son actualizados y reportados de manera trimestral.

Para el corte del primer 1^{er} trimestre 2023 , la calificación alcanzada para este indicador fue de un 91.44%, logrando posicionar a la Unidad en el puesto 22 del Ranking de las instituciones del estado que son medida por este indicador. Es decir, que la Unidad de Análisis Financiero se encuentra en la posición núm. 22 de 279 entidades medidas por este indicador. A continuación, se presenta en la gráfica el porcentaje y el posicionamiento actual de la institución.

Ranking	Institución	Uso				
		TIC	eGov	oGov	eServicios	iTICge
20	Contraloría General de la República	21.75	23.52	24.75	21.50	91.52 ●
21	Instituto Dominicano para la Calidad	19.75	25.00	24.70	22.00	91.45 ●
22	Unidad de Análisis Financiero	22.45	22.24	24.75	22.00	91.44 ●
23	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	20.95	23.90	24.25	22.00	91.10 ●
24	Poder Judicial	22.50	25.00	19.50	24.00	91.00 ●

Fuente: Portal web sisticge. dominicana. gob. do

En la gráfica de telaraña se visualiza el avance institucional en cada uno de los sub-pilares que componen este indicador, estando todos los sub-pilares por encima de la media a nivel país.



	Peso Categoría	Puntuación
iTICge 2023	100.00	91.44 ●

Fuente: Portal web sisticge. dominicana. gob. do

f. Sistema Nacional de Contrataciones Públicas - SISCOMPRAS

El SISCOMPRAS es el Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, está orientado a medir el grado de desarrollo de la

gestión de las contrataciones, en términos de transparencias, eficiencia, eficacia y calidad correspondiente al marco normativo de la Ley núm. 340-06, su modificación, reglamento de aplicación y procedimientos vigentes. Para su verificación, las instituciones deben contar con evidencias que permita comprobar el estado de cada subindicador. Esta evidencia es generada por el uso del Portal Transaccional, que debe ser utilizado por todas las instituciones del estado.

En cuanto al resultado obtenido de la ejecutoria de la unidad, a través del portal de SISCOMPRAS para el 1^{er} trimestre, presenta un porcentaje de 91.21%. En la gráfica que mostramos a continuación se visualiza el detalle de la puntuación por subindicadores para el período en cuestión.



Fuente: Portal web dgcp. gob. do/ siscompras/

1.2 Dirección de Análisis

La Dirección de Análisis de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en su calidad de área misional, para el logro de sus objetivos estructuralmente se encuentra segregada en dos (2) departamentos y una (1) división: Depto. Análisis Operativo, Depto. Análisis Estratégico y División de Gestión Operativa de Análisis. De acuerdo con la Ley núm. 155 -17, el Departamento de Análisis Operativo debe realizar un análisis, utilizando toda la información que le esté disponible para identificar blancos específicos, seguir el rastro de actividades o transacciones particulares; y determinar los vínculos entre esos blancos y posibles infracciones de lavado de activos, los delitos determinantes y el financiamiento del terrorismo. Por otra parte, el Departamento de Análisis Estratégico realiza procesos para identificar tendencias, tipologías y patrones relacionados con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

La Dirección de Análisis puede solicitar, obtener y utilizar información adicional de los sujetos obligados, según sea necesario, para completar o ampliar los análisis que realiza, tal como antecedentes y cualquier otro dato o elemento que considere relacionado con las transacciones financieras, comerciales o de negocios que puedan tener vinculación., Así como, coopera con el suministro de información con otras entidades homólogas nacionales e internacionales en el contexto de los procesos investigativos realizados relativos a estos flagelos conforme a su competencia.

De forma particular, mediante la elaboración de informes de análisis financiero, el Departamento de Análisis Operativo aporta elementos claves para la persecución criminal, permitiendo identificar cambios relevantes en el comportamiento financiero y el patrimonio de los sujetos objeto de investigación, lo cual favorece el proceso investigativo de las autoridades con el propósito de lograr la incautación y posterior decomiso de fondos producto de actividades delictivas.

Participación en la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR), capacitaciones impartidas por la UAF y otras actividades de apoyo.

Como parte del apoyo brindado por la Dirección de Análisis a otras áreas de la unidad, parte del equipo de la mencionada Dirección ha estado dedicado a participar en módulos de la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR) como representantes de la UAF y asimismo parte del personal de la Dirección ha fungido como docente en capacitaciones brindadas a sujetos obligados. En ese mismo tenor, ambos departamentos han contribuido al levantamiento de información para dar respuesta oportuna a múltiples cuestionarios de organismos internacionales.

En lo que respecta a la participación en la ENR, el personal de la Dirección de Análisis funge como representante de la UAF en seis (6) de los diez (10) módulos de este proceso de evaluación.

Informe acuerdo entendimiento COMBIFRONT.

La Dirección ha elaborado un (1) informe correspondiente al primer trimestre del 2023, el propósito de este informe fue realizar un análisis estratégico en materia de Lavado de Activos (LA) y Financiamiento del Terrorismo (FT), en el marco del acuerdo COMBIFRONT. Para llevar a cabo el mismo, fueron utilizadas distintas fuentes de datos, como lo fueron las sentencias definitivas en las que estuvieron involucrados personas de dicha jurisdicción, así como los decomisos y penas aplicadas durante el período 2021-2022.

Departamento de Análisis Operativo.

El trabajo del equipo que integra el Departamento de Análisis Operativo, en términos de resultados al cierre del primer 1^{er} trimestre del año registra un total de ocho (8) *informes espontáneos* de inteligencia financiera.

Asistencias Técnicas.

Al respecto de las solicitudes de elaboración de informes de inteligencia financiera en ocasión a Asistencias Técnicas recibidas en la institución, se destaca que, durante el trimestre en cuestión, se respondieron 130 solicitudes.

En ese sentido, es preciso señalar que de cara a las metas del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento se debe dar respuesta a un $\geq 85\%$ de las solicitudes de asistencia técnica recibidas de manera correcta y oportuna.

De igual manera se encuentran en proceso cuarenta (40) Asistencia Técnicas al corte del treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Al respecto de las solicitudes de cooperación internacional recibidas vía la plataforma del Grupo Egmont (organismo internacional en el cual se encuentra inscrita la Unidad de Análisis Financiero), consta el registro de diecinueve (19) solicitudes recibidas. A la fecha de corte, consta el registro de once (11) respuestas emitidas por esta Unidad atendiendo a los requerimientos realizados.

Departamento de Análisis Estratégico.

Además de las tareas mencionadas al inicio de esta sección de la Dirección de Análisis, el Departamento de Análisis Estratégico se encarga de la elaboración de estudios estratégicos, los cuales tienen como soporte tanto informaciones extraídas de matrices internas de la UAF, fuentes externas, así como datos suministrados (por solicitud o vía accesos establecidos) de las demás autoridades competentes, quienes en algunas ocasiones incluso han trabajado en conjunto con la Unidad para la elaboración del estudio en cuestión.

Los resultados del Departamento de Análisis Estratégico se detallan en los siguientes acápite.

Estudios sectoriales

En el 1^{er} trimestre del año se elaboró la guía de calidad para Reportes Operación Sospechosa (ROS), cumpliendo así con la meta trimestral establecida en Plan Operativo Anual (POA), esta guía está fundamenta en la idea de detección de casos, por lo que una adecuada elaboración de los reportes de operaciones sospechosas (ROS) constituye una pieza fundamental de combate para los países, pues promueve la proactividad de todo el sistema. De ahí, la importancia de que la remisión de estos obedezca a una acción que realmente brinde una alerta de un posible acto ilícito relacionado a los delitos antes referidos. Además, de que el llenado de los diferentes campos presente las informaciones necesarias para, junto a los resultados de las búsquedas de fuente internas, así como fuentes externas realizadas en la Unidad, favorezcan la identificación de blancos potenciales que requieran ser investigados.

Informes trimestrales remitidos a las Autoridades Competentes.

Con relación a la retroalimentación a los supervisores, sobre calidad de los reportes recibidos de sus sectores, en el primer 1^{er} trimestre del 2023 se redactaron un total de siete (7) informes correspondientes a este producto

Informe explotación masiva de datos posibles objetivos.

El departamento ha elaborado un (1) informe correspondiente al primer trimestre de análisis al 100% de los reportes ROS-RTE, el cual ha permitido identificar posibles objetivos de alta prioridad para ser atendidos para ser Departamento de Análisis Operativo.

Informe estadístico e informe de indicadores.

El departamento ha elaborado un (1) informe estadístico anual. Bajo este contexto, la UAF elabora anualmente un informe estadístico que presenta los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades focales de la Dirección de Análisis. Las fuentes de información que permiten la generación de las estadísticas presentadas

están constituidas por los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y los Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE). Adicionalmente, con la implementación de goAML se agrega a estos los datos relacionados al Reporte de Actividad Sospechosa (RAS) el cual se constituye en un canal de denuncia amparado (no explícitamente) en el art. 14 de la Ley núm. 155-17 que permite de forma voluntaria a los sujetos obligados (SSOO) proporcionar información útil a la Unidad sobre la realización de alguna actividad ilícita, la identificación y ubicación de personas y bienes objeto del delito.

Informe estadístico para el portal de transparencia de la Oficina de Acceso a la información (OAI).

El departamento ha elaborado un (1) informe estadístico correspondiente al primer informe trimestral, el mismo acorde a las exigencias establecidas en la Ley núm. 200-04 de transparencia y acceso a la información.

Informe final Evaluación Nacional de Riesgos (ENR).

Este informe se encuentra en proceso de elaboración y está programado para ser entregado en el segundo trimestre del 2023. Actualmente presente un avance del 70% aproximadamente.

División de Gestión Operativa de Análisis.

Esta División se encarga de los procesos de Calidad e Integridad de los reportes recibidos a través de la plataforma goAML y el contacto directo con sujetos obligados a los fines de retroalimentación del estatus de los reportes remitidos, así como de la gestión interna de algunos procesos administrativos.

Informe estadístico e informe de indicadores sobre la calidad de los reportes recibidos sujetos obligados

Con relación a la retroalimentación a los sujetos obligados, sobre calidad de

los reportes recibidos, en el primer trimestre del 2023 se recibieron un total de 2,114 reportes de los cuales, 1,804 fueron ROS, 170 RAS y 140 RTE. El total de retroalimentaciones por motivo de rechazos a sujetos obligados fue de 183.

1.3 Desempeño Dirección de Asuntos Estratégicos

La Dirección de Asuntos Estratégicos, a través de los Departamentos de Asuntos Nacionales y Asuntos Internacionales, es responsable de dar seguimiento y ejecutar las acciones que lleva a cabo la Unidad de Análisis Financiero (UAF) en el marco de su participación en foros de organismos nacionales e internacionales, vinculadas a los temas que impacten a los compromisos asumidos por el país en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/ FT/ PADM). En los siguientes acápite se describen las diversas acciones coordinadas y realizadas en el primer 1^{er} trimestre del 2023.

Acciones formativas autodirigidas y dirigidas

La División de Prevención, Educación y Difusión es responsable de coordinar las capacitaciones nacionales sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, a partir de las necesidades detectadas, así como por requerimientos de las autoridades competentes y organismos internacionales. Este departamento (actual división) trabaja en tres ejes principales: la prevención, la educación y la difusión.

A continuación, detallamos las acciones formativas llevadas a cabo por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) en el 1^{er}. trimestre del 2023:

#	FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	CANT. DE PARTICIPANTE	ORGANIZADOR
1.	24 y 26 de febrero, 2023	Taller de reportería dirigido a sujetos obligados registrados	62	UAF
2.	14 y 17 de marzo, 2023	Taller de reportería dirigido a sujetos obligados registrados	77	UAF
3.	24 de marzo, 2023	Charla Conceptos Generales de PLA/CFT/CPADM	355	UAF
4.	24 de marzo, 2023	Taller: Buenas prácticas para la prevención del Financiamiento del Terrorismo en el Sector ASFL	20	UAF

Fuente: Dirección de Asuntos Estratégicos

Fórum LAFT:

La Dirección de Asuntos Estratégico y a través de la División de Prevención, Educación y Difusión, realizó el Primer Fórum LAFT. Este evento es un espacio de intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas, que tiene como objetivo profundizar en temas relacionados con la prevención, persecución y sanción del lavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y la contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

En esta ocasión, el Fórum LAFT se abordó el tema "Retos y desafíos en la identificación del beneficiario final: rol del supervisor frente a las obligaciones del sector privado". La finalidad es analizar las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y sus notas interpretativas relacionadas con la identificación del Beneficiario Final (BF) y las obligaciones establecidas en la Ley núm.. 155-17 en cuanto a este aspecto, desde la perspectiva de los retos y desafíos que han enfrentado los sujetos obligados (SSOO). Estos temas fueron desarrollados por un expositor nacional y otro internacional.

El evento desarrollado el 31 de marzo del 2023, contó con la participación de más de 450 personas.

Elaboración de contenido para ser difundido en las redes sociales

Durante el primer trimestre del año 2023, la Dirección de Asuntos Estratégicos, elaboró y remitió a la Dirección de comunicaciones el contenido para 10 publicaciones informativas sobre temas relacionados con prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y proliferación de armas con el propósito de informar a la población sobre temas específicos a través de redes sociales y la página web de la institución.

Interacción y colaboraciones con autoridades competentes y grupos de interés nacionales

La Dirección de Asuntos Estratégicos coordina de manera técnica los acercamientos con las diferentes autoridades competentes y grupos de interés, nacional e internacional, con miras a desarrollar acciones conjuntas para combatir el LA/FT/PADM.

Con el objetivo de mejorar los niveles de acceso a plataformas y aumentar las bases de datos de la Dirección de Análisis, además del fortalecimiento de las capacidades y mejora de las labores tanto del personal de la UAF como de los diferentes sectores que forman parte del sistema, la Dirección de Asuntos Estratégicos, durante el trimestre en curso, coordinó y participó en intercambios con la Dirección General de Impuestos Internos con el objetivo de mejorar la interconexión entre esa entidad y la Unidad de Análisis Financiero, lo que contribuirá en la identificación señales de alerta sobre posibles delitos tributarios.

Interacción con los grupos de interés internacional e instituciones homólogas

Durante el primer 1^{er} trimestre del 2023, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) a través de la Dirección de Asuntos Estratégicos participó en la revisión de la modificación de artículo de Memorando de Entendimiento suscrito con la Superintendencia de Bancos de Guatemala, a fin de eliminar la firma manuscrita en los requerimientos de información, debido a que los intercambios se realizan a través de la Red Segura de Grupo Egmont, un canal de comunicación segura entre las unidades de inteligencia financiera, esto agilizará el intercambio de información entre las UIF.

Reuniones con instituciones nacionales y grupos de interés

La Unidad de Análisis Financiero, a través de esta dirección coordina reuniones y visitas nacionales e internacionales, en el marco de los proyectos que hemos asumido, con el objetivo de aunar esfuerzos que permitan en el ámbito nacional e internacional establecer dinámicas y comunicación efectiva con los distintos actores del sistema, en este sentido, al cierre del primer 1^{er} trimestre del 2023 realizamos cuatro (4) reuniones con instituciones nacionales y grupos de interés, como se explica a continuación:

- Reunión de acercamiento institucional con el Banco Central (BCRD) para el fortalecimiento del sistema ALA/CFT a través de la sinergia interinstitucional, llevada a cabo el 16 de febrero de 2023.
- Reuniones de coordinación para la XIII Reunión de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) entre Colombia y República Dominicana, en la sede del J-2 del Ministerio de Defensa, los días 11 y 25 de enero, 22 de febrero y 01 de marzo de 2023.
- Reunión con la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) donde se sostuvo un intercambio con el Consejo de Asociados para el fortalecimiento del sistema ALA/CFT, en fecha 8 de febrero de 2023.
- Reunión de acercamiento institucional con la Superintendencia de Seguros a fin de abordar temas técnicos sobre los requerimientos recibidos por parte de los organismos internacionales, llevada a cabo el 06 de marzo de 2023.

Visitas internacionales

En el 1^{er} trimestre del 2023 se llevaron a cabo siete (7) representaciones del país a cargo de la Unidad de Análisis Financiero (UAF):

- Reunión Virtual con representantes de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro del gobierno de los Estados Unidos de América (OTA, por sus siglas en inglés), en modalidad virtual, el 12 de enero de 2023, para analizar el plan de acción a ejecutar en el período 2023.
- Reunión con el representante de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la OEA para coordinar las acciones de la Vicepresidencia del Grupo de Expertos para

el control del Lavado de Activos (GELAVEX) asumida por el país, realizada en modalidad virtual, el 23 de enero de 2023.

- Reunión Agregados de Italia, llevada a cabo el 24 de enero de 2023, con representantes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) del país y de la Guardia di Finanza (GDF) y de Antinarcóticos de Italia, en la sede de la UAF, con el propósito de elaborar e implementar políticas de trabajo coordinado en la lucha contra el LA/FT/FPADM.
- Reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para abordar diversos temas relacionados a posible ejecución de planes en conjunto, llevada a cabo el 23 de enero de 2023.
- Reunión virtual de coordinación entre la presidencia, vicepresidencia y la secretaría del GELAVEX, ejercidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico de Ecuador, la Unidad de Análisis Financiero de la República Dominicana y, el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), efectuada el 1° y el 13 de febrero de 2023.
- Reunión virtual del Subgrupo UIF/OIC del GELAVEX sobre estudio de tipologías relacionadas a la captación ilegal de dinero, con la delegación de las Unidades de Inteligencia Financiera de Panamá, Ecuador y República Dominicana, en fechas el 03 de febrero y 17 de marzo de 2023.
- Visita Homeland Security Investigations, sobre temas de análisis, investigaciones y cooperación en el ámbito financiero, en fecha 22 de marzo de 2023.

Apoyo técnico de información y consultas a los grupos de interés nacional

La Dirección de Asuntos Estratégicos, como parte de su misión brinda apoyo técnico de información y responde consultas para el fortalecimiento oportuno del sistema ALA/CFT/CPADM a entidades nacionales. Al cierre del primer trimestre del año hemos respondido cuatro (4) solicitud de apoyo técnico:

- Apoyo técnico en la elaboración del acuerdo de cooperación entre la República Dominicana y la República Argentina, bajo la coordinación del Ministerio de

Relaciones Exteriores (MIREX).

- Respuesta a consulta técnica del Ayuntamiento del Distrito Nacional sobre inclusión como sujetos obligados, en vista del párrafo del artículo 64 de la ley núm. 155-17 y las funciones que ejercen de registro de conformidad con la ley núm. 2334 sobre registro de los actos civiles, judiciales y extrajudiciales.
- Apoyo técnico a la DIGEIG en cuanto a los compromisos asumidos ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) con el llenado de cuestionario sobre el rol de la UAF.
- Apoyo técnico respecto al cumplimiento de las disposiciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sobre la Resolución 2653 (2022) Haití, en fecha 14 y 21 de marzo de 2023.

Requerimientos de información y apoyo técnico de organismos internacionales

La Unidad de Análisis Financiero, cumpliendo con su rol de coordinadora nacional del país ante los organismos especializados en prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, ha procurado atender y gestionar los requerimientos y actividades de dichos organismos. A seguidas, se destacan los referidos requerimientos al corte del 31 de marzo del 2023.

- GAFILAT:

A través del Departamento de Asuntos Internacionales la Unidad Análisis Financiero, ha trabajado arduamente en la participación ante los organismos internacionales con competencias en la materia, siendo uno de ellos con particular relevancia el GAFILAT.

Dentro de las cooperaciones, la Unidad de Análisis Financiero ha brindado respuesta y colaborado en la preparación y creación de las respuestas a un total

de 5 requerimientos recibidos por parte del GAFILAT:

- Proyecto de Asistencia Técnica del GAFILAT: Cooperación GAFILAT / BCIE (2023/2024)
 - Proyecto: “Buenas prácticas en la aplicación del enfoque basado en riesgos por parte de los sujetos obligados”.
 - Encuesta sobre la implementación de la Recomendación 15 y los riesgos emergentes, así como revisión de directorio de supervisión de proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV).
 - Cuestionario GAFILAT: Reformas a la Recomendación 4 del GAFI sobre decomiso y medidas provisionales.
 - Nominación para equipo de trabajo sobre el proyecto sobre el desarrollo de un freeware para monitorear los listados ONU para las APNFD.
- Apoyo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al centro de investigación TRANSCRIME de la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán, en la generación de conocimiento para el plan de acción de transparencia e integridad en República Dominicana, dentro del proyecto de diagnóstico del marco legal, regulatorio, institucional y tecnológico del registro de beneficiarios finales de la República Dominicana.

Representación del País en los diversos ámbitos regionales e internacionales

La Dirección de Asuntos Estratégicos coordina y gestiona de manera oportuna la representación país de la UAF ante los distintos organismos nacionales e internacionales y a su vez, sirve de enlace e intermediario para canalizar la participación de otras instituciones y autoridades competentes, en el marco del fortalecimiento continuo del sistema de prevención, combate y sanción del LA/FT/PADM.

- Representaciones a nivel nacional:
 - “Reunión de alineación estratégica sobre la Mesa Técnica del Programa de Cumplimiento de Regulatorio de Contrataciones Públicas (PCRCP)”, llevada a cabo

el 10 de enero del 2023 en la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- “Seminario sobre Prevención de Lavado de Activos para las Unidades de Negocios y Cumplimiento (DEALERS) de CESI NTERNACIONAL”, llevado a cabo el 2 de febrero de 2022 en el Hotel Renaissance Jaragua, República Dominicana.
- Conferencia “Promoviendo la conducta empresarial responsable en las cadenas de suministro de oro”, del Programa de Desarrollo de capacidades sobre la Guía de Debida Diligencia de la OCDE, organizado por la OCDE, la Alianza por la Minería Responsable y la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), de fecha 03 de febrero de 2023.
- Representaciones internacionales:
 - “Curso del Uso de la Inteligencia Financiera (FININT, por sus siglas en inglés)”, organizado por el Banco Mundial, realizado en modalidad virtual, llevado a cabo los días, 22 de febrero, 01, 08 y 15 de marzo del año en curso.
 - “1^{er} Foro de Aprendizaje y Desarrollo sobre Sistemas de Recuperación y Focalización de Activos”, organizado por el GAFI y la Guardia di Finanza de Italia, donde se reunieron expertos internacionales para el intercambio de mejores prácticas y experiencias operativas en la lucha contra el LA/FT/PADM, realizado los días 27 y 28 de febrero de 2023 en la ciudad de Roma, Italia.
 - “Evento regional sobre la transparencia de los beneficiarios finales” del programa Opening Extractives, implementado de manera conjunta por EITI y Open Ownership, donde se reunieron expertos del sector extractivo de 10 países y se promovió el estándar EITI para impulsar la transparencia en la región, realizado los días 27 y 28 de febrero de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
 - Seminario Internacional e Interinstitucional Técnicas de Investigación en Casos de Lavado de Activos, del programa Multipaís de seguridad transfronteriza en República Dominicana, Haití y Jamaica (MCBS), organizado por la Unión Europea, implementado por la FIAPP en coordinación con los ordenadores nacionales del FED de República Dominicana, Haití y Jamaica, llevado a cabo del 21 al 24 de febrero de

2023.

- Curso de formación en línea: “Open Source Intelligence”, del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea COPOLAD III, para instruir sobre las fuentes abiertas de inteligencia, llevado a cabo desde el 13 al 17 de marzo de 2023.
- Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), llevada a cabo desde el 20 al 24 de febrero de 2023, en la ciudad de París, Francia.
- Proceso de Evaluación Mutua (EM) de El Salvador. Confirmación al GAFILAT sobre participación en calidad de evaluador, en fecha 9 de marzo de 2023.
- Seminario Virtual sobre el Decomiso Sin Condena organizado por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), realizado el miércoles 29 de marzo de 2023.
- Visita in situ del Mecanismo Anticorrupción de la OEA en seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), los días 27, 28, 29 y 30 de marzo de 2023.
- Visita del Panel de expertos de la Resolución 2653 (2022) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Haití, 28 de marzo de 2023.

Apoyo y revisión técnica de los proyectos de leyes, normas, resoluciones y regulaciones vinculados a la prevención, persecución y sanción del LA/CFT/CPADM

En el trimestre en cuestión, la Dirección de Asuntos Estratégicos realizó la revisión del borrador de Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con fines delictivos, en ocasión al proceso de negociación llevado a cabo en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y con la participación de los Estados miembros, recibido a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), para ser discutido en la 4ta Sesión del Comité Especial de elaborar la Convención en la ciudad de Viena, Austria, del 9 al 20 de enero de 2023.

Apoyo técnico al Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT)

La Dirección de Asuntos estratégicos funge como coordinador del comité técnico del CONCLAFIT y en su rol de unidad organizativa misional, apoya de forma activa a la Secretaría Técnica con la revisión de documentación, emisión de opiniones y proporcionando información requerida.

En el 1^{er} trimestre del año, esta unidad organizativa ha participado y colaborado en las siguientes tareas relacionadas con el CONCLAFIT y su comité técnico:

- Resolución núm.02-2021-CONCLAFIT de fecha 15 de diciembre de 2021, sobre cónsules y vicecónsules honorarios:
- Respuesta en fecha 21 de enero de 2023 a la comunicación del MIREX respecto a la resolución núm.02-2021-CONCLAFIT de fecha 15 de diciembre de 2021, sobre cónsules y vicecónsules honorarios.
- Reunión con el viceministro de Asuntos Migratorios y Consulares, en fecha 6 de febrero de 2023.
- Reunión con la vicepresidenta de la República, Consultor Jurídico del Poder Judicial y el presidente del CONCLAFIT, sobre la situación acontecida de los cónsules y vicecónsules honorarios, en fecha 10 de marzo de 2023.
- Emisión opinión técnica de los miembros del CT sobre la solicitud de la Junta Monetaria de la inclusión de nuevos sujetos obligados: seguimiento y estudio de las mismas para su posterior discusión en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de febrero de 2023.
- Levantamiento de información sobre el abordaje en los procesos, casos o actividades que presumiblemente involucren activos virtuales y proveedores de servicios de activos virtuales, de cara a la DGII, PGR (y las procuradurías especializadas), SB, SIMV, incluyendo a UAF (Dirección de Análisis).
- Apoyo técnico y logístico para la reunión del CONCLAFIT llevada a cabo el 01.03.2023 (elaboración de agenda y temas a presentar).

II. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Informe 1^{er} Trimestre 2023

2.1. Desempeño del área Administrativa y Financiera

El año dos mil veintitrés (2023) inició con un presupuesto asignado de RD\$439,204,931.83. De los recursos asignados a la institución, al 31 de marzo 2023 hemos ejecutado, por concepto de pago nóminas, servicios básicos y compras de bienes y servicios, el monto de RD\$38,003,384.86, distribuido según detallamos a continuación:

CTA. NO.	NOMBRE CUENTA	TOTAL, RD\$	% EJECUTADO
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	26,345,440.52	69.32%
2.2	Contratación de Servicios	7,020,853.69	18.47%
2.3	Materiales y Suministros	2,306,637.85	6.07%
2.4	Transferencias Corrientes	0.00	0.00%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles	2,330,452.80	6.13%
2.7	Obras	0.00	0.00%
	Total, RD\$	38,003,384.86	100%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera (SIGEF)

La ejecución presupuestaria que se refleja en la fecha antes mencionada es de un 8.65%. Sin embargo, es importante destacar que esta ejecución corresponde al presupuesto devengado a la fecha.

Contrataciones y Adquisiciones

En el mes de enero la institución solo ejecutó el pago de servicios básicos, tales como agua, basura, energía eléctrica, teléfonos, combustible y nóminas; a partir de febrero y hasta el 31 de marzo, adicional a los servicios básicos y nóminas, efectuamos varios procesos de compras, los cuales detallamos a continuación:

Relación de compras correspondiente a enero-marzo 2023		
DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	137,789,829
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		113
CAPÍTULO		5183
SUB-CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Unidad de Análisis Financiero
AÑO FISCAL		2023
MONTOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	762,788.00
OBRAS	RD\$	0.00
SERVICIOS	RD\$	1,005,027.21
SERVICIOS: CONSULTORÍA		N/A
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS		N/A
MONTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	847,651.00
MIPYME MUJER	RD\$	148,829.00
NO MIPYME	RD\$	771,335.21
MONTOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	897,993.00
COMPRA MENOR	RD\$	738,401.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	0.00
LICITACIÓN PÚBLICA		N/A
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL		N/A
LICITACIÓN RESTRINGIDA		N/A
SORTEO DE OBRAS		N/A
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	131,421.21
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR		N/A
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL		N/A
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS		N/A
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO		N/A
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL		N/A

MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	N/A

Fuente: Dirección General Contrataciones Públicas (DGCP)

Resumen de Compras y Contrataciones

La Unidad de Análisis Financiero desarrolló para el período 2023 un Plan Anual de Compras (PACC) por un valor de RD\$137,789,829.00 . Para adquirir los bienes y servicios, y garantizar el abastecimiento de las cantidades requeridas se generaron unos gastos totales al 31 de marzo por valor de RD\$1,767,815.21. Durante este periodo fueron realizados veinticuatro (24) procesos de compras, de los cuales uno (1) se encuentra en estatus publicado y veintitrés (23) procesos de compras fueron adjudicados.

Toda compra fue ejecutada asegurando un estricto apego y cumplimiento a lo establecido en la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

Informes Financieros

El Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISANOC), es una herramienta digital de monitoreo a las instituciones, administrada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

El SISANOC tiene la finalidad de validar el correcto registro contable de las instituciones del sector público no financiero y velar porque se generen informaciones fiables y oportunas, destinadas a las tomas de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

En ese tenor, en el mes de enero fue colgado en el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISANOC) los Estados Financieros de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) correspondientes al cierre del año 2022, el cual fue evaluado por DIGECOG, obteniendo una calificación de 95 puntos.

Del mismo modo fueron colgadas las informaciones financieras al portal de transparencia de la institución, cumpliendo así lo establecido por la DIGEIG.

2.2. Desempeño del área Recursos Humanos

Se presenta la gestión realizada por la Dirección de Recursos Humanos durante el 1^{er} trimestre 2023, mediante logros orientados a la eficiencia, y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Como parte de los aportes más importantes de este período en la Dirección de Recursos Humanos podemos destacar:

- Seguimiento al cumplimiento de indicadores de gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, alcanzando al mes de marzo 2023 un índice de 82.87%.
- Remisión al Ministerio de Administración Pública el Plan de Mejora para la Aplicación de la Evaluación del Desempeño de Servidores Públicos.
- Remisión al Ministerio de Administración Pública el Informe Trimestral de Ejecución del Plan de Capacitación de la UAF.
- Socialización con el personal directivo como realizar Minutas de Monitoreo de Evaluación para acuerdos de desempeño 2023, exigidas por el MAP y ser remitidas en el mes de abril tal como lo indica el calendario enviado por el órgano rector.

- Actualización de Políticas y procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.

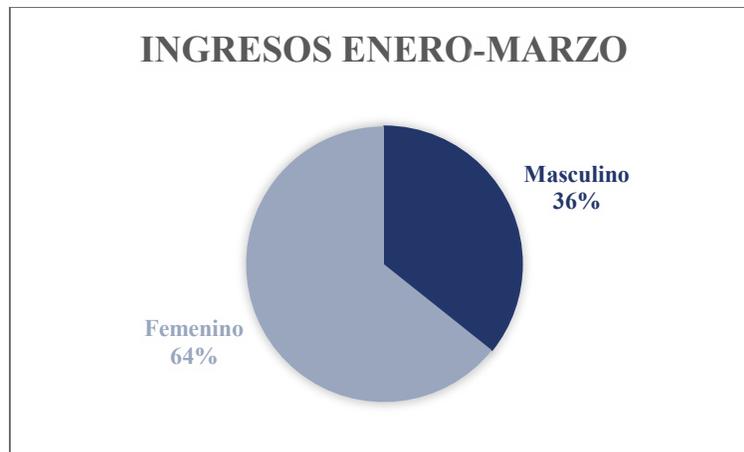
Reclutamiento y Selección

En lo que se refiere a los procesos de reclutamiento y selección, presentamos los siguientes datos estadísticos correspondientes al 1^{er}. trimestre del año 2023.

Durante el período en cuestión ingresaron catorce (14) colaboradores en los cargos que detallamos a continuación:

- Conserjes: 6
- Chofer: 1
- Mensajero Interno: 1
- Recepcionista: 1
- Diseñador Gráfico: 1
- Analista de Recursos Humanos: 1
- Especialista de Análisis Estratégico: 1
- Encargado Departamento de Comunicaciones: 1
- Encargado de la División de Seguridad y Monitoreo (TIC): 1

De los 14 nuevo ingreso, cinco (5) son del género masculino y nueve (09) son del género femenino. En la gráfica que se muestra a continuación se visualiza la segregación de los colaboradores por género.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Adicionalmente, durante este período también se desarrollaron los siguientes proyectos especiales:

- Revisión y actualización de los procedimientos y formularios de los procesos de reclutamiento y selección.
- Robustecimiento del proceso de Inducción a los colaboradores de nuevo ingreso de la Unidad.

Organización del Trabajo y Compensación

Planificación de los Recursos Humanos:

Elaboramos la planeación de Recursos Humanos para el año 2023, atendiendo a la necesidad de cobertura de vacantes de la estructura aprobada.

Se realizó la solicitud de no objeción al Ministerio de Administración Pública para efectuar los cambios de designación sin reajuste de salario con la finalidad de realizar la adecuación de nómina en base al Manual de Cargos aprobado, dichos cambios fueron aplicados conforme lo estipulado por el órgano rector y se remitió como evidencia para ser cargada al subindicador del SISMAP.

Registro y Control.

Cambios de designación, reajuste de sueldo y traslado de colaboradores:

- Cambios de designación: 4
- Reajustes de sueldo: 1
- Traslados: 3
- Salidas: 8

Cálculos de prestaciones laborales indemnización realizados en RECLASOFT.

Se procedió a realizar los cálculos en RECLASOFT, de las vacaciones pendientes e indemnización correspondiente a las 8 salidas de personal en el 1^{er} trimestre, de las cuales solo seis (6) cumplen para recibir indemnización y/o derechos adquiridos, según corresponda.

Gestión de Reporte de Asistencia.

Al 31 de marzo del 2023, con la finalidad de registro y control de las asistencias del personal, todos los lunes se continuó enviado el reporte de asistencia a los Directores y Encargados de área.

Planificación de Vacaciones

Durante el trimestre de enero-marzo, catorce (14) colaboradores tomaron sus vacaciones según la planificación de las áreas, contribuyendo con la implementación del programa de vacaciones realizado por la Dirección de Recursos Humanos, así como con lo establece el Art. 53 de la Ley 41-08 de Función Pública.

Beneficios y Relaciones Laborales.

Gestión de Planes Médicos Complementarios

Durante el trimestre enero-marzo 2023, se han afiliado la suma de trece (13) colaboradores y veintisiete (27) dependientes, además de 8 exclusiones del

seguro médico:

Gestión planes complementarios	Enero-marzo 2023; Seguro Humano
Afiliación empleados complementario y cambios de plan	13
Inclusiones dependientes complementario	27
Exclusiones de empleados	8

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Beneficio tarjetas de combustible Visa Flotilla

Durante este trimestre se ha dado cumplimiento a los requerimientos de los beneficiarios de las tarjetas Visa Flotilla, como son: Pago de asignación de combustible, y cancelaciones de tarjetas, entre otras ejecuciones correspondientes a este beneficio que se detallarán a continuación:

Tarjetas de Combustible Visa Flotilla	1 ^{er} trimestre 2023
Emisión tarjetas	2
Tarjetas canceladas	2

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Registro de Licencias Médicas a través de la plataforma de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Se realizaron registros de diez (10) licencias médicas en el sistema de Recursos Humanos y fueron completados los Formularios de Subsidio por Enfermedad Común para que la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) valide y sufrague el porcentaje correspondiente por este subsidio a la fecha.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el 1^{er} trimestre del 2023, se actualizó la conformación del comité mixto de seguridad y salud en el trabajo (SISTAP). Por otra parte, se realizó un

(1) registro de accidente laboral en el Portal Institucional del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

Gestión Botiquín Médico.

Durante el 1^{er} trimestre del 2023, se realizó inventario de los medicamentos del botiquín a fines de identificar fecha de caducidad de medicamentos y reponer los que estén agotados y sean de vital importancia.

Acuerdos de Desempeño.

Durante el trimestre enero – marzo 2023 recibimos de parte del Ministerio de Administración Pública (MAP) una auditoria del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral del año 2022 de esta Unidad, se realizó un Plan de Mejora para la aplicación de Evaluación del Desempeño 2023, con las mejoras detectadas por el órgano rector, posterior a esto se procedió a elaborar el plan de acción a realizar de parte de la Unidad de Análisis Financiero.

Para eficientizar la evaluación este año 2023, se trabajará en el 2^{do} trimestre del año en curso la implementación de la fase II sobre competencias en la metodología de Evaluación de Desempeño Laboral.

Capacitación y Desarrollo.

Durante el trimestre enero – marzo 2023 se remitió al MAP para ser validado y cargado al SISMAP un total de catorce (14) certificados y evidencias de capacitaciones tomadas por el personal de la UAF para seguir subiendo la puntuación del indicador en SISMAP y continuar contribuyendo al desarrollo profesional y laboral de nuestros colaboradores.

En el primer trimestre enero-marzo se concluyeron las siguientes capacitaciones:

1. Fórum LAFT.
2. Escuela Virtual ACAMS.
3. Financial Investigative Techniques.
4. Diplomado en Gestión de Riesgo para las comisiones y oficiales de Integridad.
5. Diplomado de Inducción a la Administración Pública para los Miembros de la Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y Oficiales de Integridad (OI).
6. Charla de la Ley 41-08 de Función Pública.
7. Security Awareness Training.
8. Charla “Conceptos generales de la Prevención del Lavado de Activos, contra el financiamiento del Terrorismo y la Proliferación”.
9. Course -Report Suspicious Email Using Microsoft Outlook.
10. Investigaciones Financieras y Patrimoniales.
11. PLUS-COMPLY – Fortaleciendo el Cumplimiento asociado a las Personas Expuestas Políticamente.
12. GAFILAT – Medidas Preventivas.
13. Specialization In Compliance.
14. Use of Financial Intelligence Training Course.

2.3. Desempeño de Tecnología

En este período, conforme al reporte de la SISTICGE, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) se mantuvo en la posición 21 en el ranking de las entidades en el Estado con mejor puntuación en los indicadores de gobierno electrónico en el que participan un total de 324 entidades, con un puntaje general de 91.44% en el uso de TIC.

Sujetos Obligados Registrados.

En el período enero-marzo 2023 la Unidad de Análisis Financiero registró un total de 232 Sujetos Obligados conforme la ley de:

Sujetos Obligados Registrados Enero – Marzo 2023	Cantidad
APNFD - Abogados	7
APNFD - Abogados Notarios	1
APNFD - Agentes Inmobiliarios	39
APNFD - Bancas de Lotería o Apuestas	25
APNFD - Comerciante Joyas	2
APNFD - Compra y venta de Vehículo de Motor	43
APNFD - Contadores	1
APNFD - Empresas Constructoras	59
APNFD – Otros profesionales jurídicos	1
FINANCIERO - Cooperativas	9
FINANCIERO - Corredores de Seguros	43
FINANCIERO – Sociedades titularizadas	4
Total	232

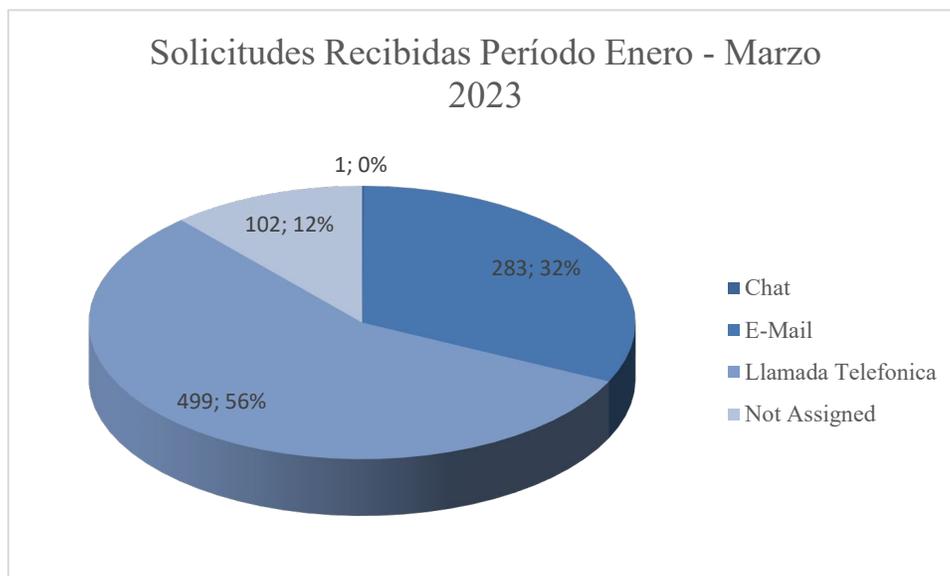
Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Reporte de Servicio Soporte Interno y Externo.

En el periodo correspondiente a enero – marzo se brindaron un total de 885 asistencias a usuarios internos y externo:



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En el periodo enero – marzo 2023, el departamento de tecnología de la información y la comunicación, creo, habilito y configuro 8 nuevas estaciones de trabajos para nuevos integrantes.

Avances normativas para la UAF.

En la actualizada la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OGTIC), está en fase de auditoria para el cumplimiento de las Noma Nortic A5, está en un avance de un 90%, norma sobre la prestación y automatización de los servicios públicos del estado dominicano.

Informe mudanza nuevas edificaciones UAF

La Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en compañía de la Dirección Administrativa y Financiera, así también con la División de Compras y Contrataciones de la UAF, trasladamos el 100% de los equipos tecnológicos de usuarios a la nueva localidad de febrero a marzo 2023.

2.4. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Con miras a cumplir con lo establecido en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, Ley núm. 498-06, la Unidad de Análisis Financiero opera bajo los lineamientos y directrices establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022) atendiendo a su vinculación programática con la Ley núm 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030 (END 2012:2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030). En este plan se plasma la direccionalidad a corto, mediano y largo plazo para alcanzar la misión y visión institucional.

Dentro de las ejecutorias más destacables llevadas a cabo durante el 1^{er} trimestre del período 2023, podemos citar las siguientes:

Avances del Sistema de Gestión

Dentro de las ejecutorias para el robustecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, el área de Planificación y Desarrollo continuó con la revisión y adecuación de los procedimientos, acordes a los requerimientos normativos nacionales e internacionales, de cara a implementar la mejora continua de los procesos y dar cumplimiento a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

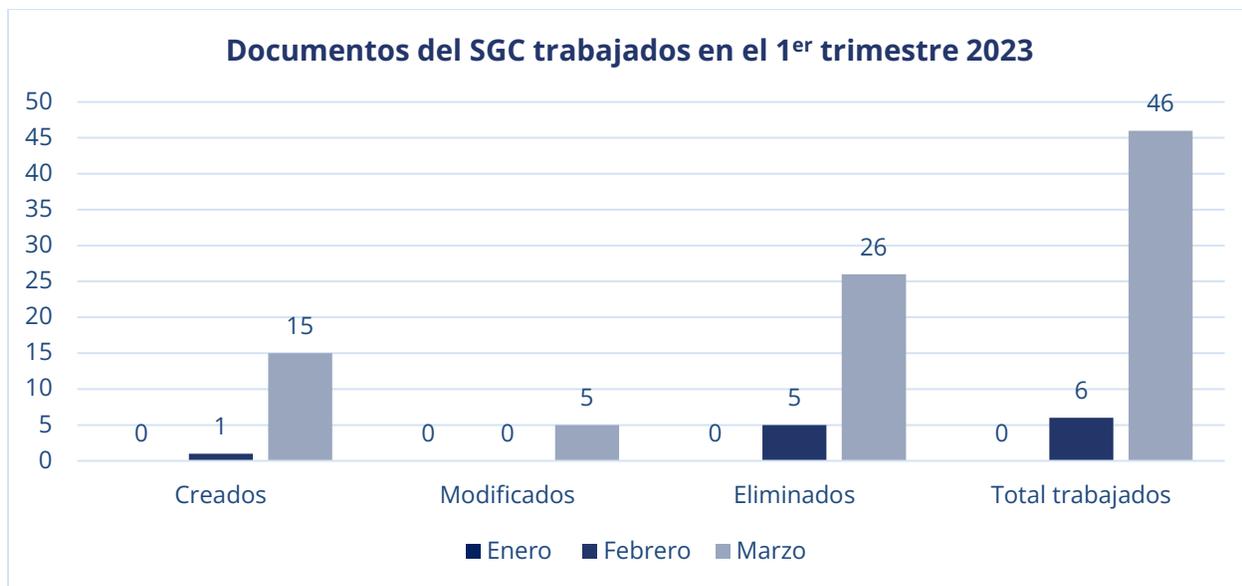
El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) estaba compuesto por 184 documentos a la fecha del 02 de enero del 2023, de los cuales el 68% de los documentos del sistema son documentos aprobados entre 2017 y 2021, equivalente a 126.

Acorde a lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) 2023, la Dirección de Planificación y Desarrollo tiene como meta “revisar el 90% de las documentaciones del SGC con 2 o más años sin actualizar para el 30 de junio 2023”, es decir, a la fecha indicada se deben actualizar 113 documentos, a los fines de verificar la idoneidad y el cumplimiento de estos.

Al corte del 30 de marzo del 2023, se han eliminado del SGC 31 documentos, de los cuales 28 fueron aprobados entre 2017 y 2021, se han actualizado 5 documentos pertenecen al período antes mencionado y 16 documentos fueron creados, para un total de 52 documentos trabajados, de los cuales 33 fueron aprobados entre 2017 y 2021. Según los datos antes expuestos, al 31 de marzo del 2023 se ha logrado un 29% de la meta establecida.

Al corte del 1er trimestre del 2023 el SGC está compuesto por 169 documentos de los cuales 82 fueron aprobados antes del 2022.

En la gráfica que se visualiza a continuación se muestra la cantidad de documentos del SGC trabajados durante los primeros 3 meses del año.



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo

Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

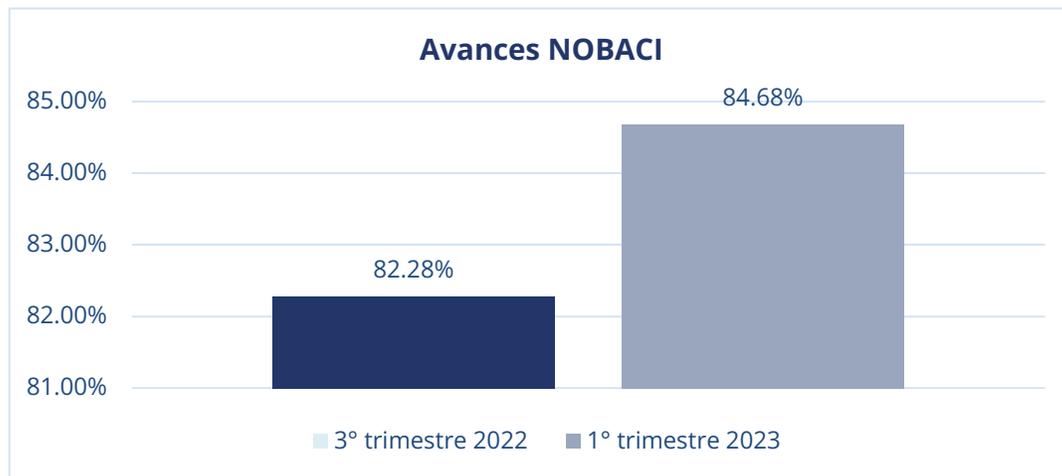
Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditorías, basados en la Ley núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, compuesta por cinco componentes de control interno.

Durante las ejecutorias del 1^{er} trimestre, la institución en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, se avocaron a elevar el indicador de la NOBACI, mediante el levantamiento de los procesos internos, a los fines de modificar y adecuar los procedimientos existentes, implementando una mejora continua del sistema de gestión y simplificando los trámites.

La meta establecida en el Plan Operativo Anual 2023 de la Dirección de Planificación y Desarrollo señala que en el indicador de las NOBACI la Unidad de Análisis Financiero debe culminar el año 2023 con un 95%. Al cierre del 1^{er} trimestre del 2023 culminamos con un 84.68% aumentando un 2.4% con

respecto al trimestre anterior.

En la gráfica que se muestra a continuación se puede visualizar el avance por trimestre en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno.



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo

2.5. Desempeño de los Procesos Jurídicos.

Para el período de referencia enero-marzo 2023 la institución se enmarcó en distintos procesos que impactaron el desempeño de la Dirección Jurídica como área consultiva y asesora fruto del cambio de gestión de la institución y las evaluaciones realizadas para la construcción de la planificación operativa anual y los planes anuales de compras y contrataciones del área.

En este sentido, la Dirección Jurídica se encuentra inmersa en evaluación, detección y levantamiento de sus procesos, políticas y matrices de trabajo internas. A esto se le suma el levantamiento de necesidades de recursos materiales, de capacitación y de capital humano para cumplir con excelencia sus funciones.

Para esto ha generado socializaciones con la Dirección General y Dirección de Planificación y Desarrollo para exponer su visión de trabajo con el propósito de presentar propuestas de mejora de sus procesos internos con miras a someterlas en los foros de revisión correspondientes.

El fin perseguido con esta evaluación es identificar, visualizar y trazar los productos y servicios que la Dirección Jurídica tiene a su cargo de modo que se puedan generar los parámetros, indicadores, riesgos, metodologías y plazos correspondientes para brindar la asesoría y apoyo transversal en materia legal a toda la institución y los grupos de interés que sean identificados. También con el propósito de robustecer a las áreas dueñas de procesos diversos con los productos (documentos) legales que requieren ejecutar en sus procedimientos.

Por tanto, en cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Institución canalizados a través de productos y servicios asignados a la Dirección Jurídica en la Planificación Operativa Institucional Anual (POA) correspondiente al año 2023, se han generado los siguientes resultados de las gestiones realizadas:

Elaboración de Documentos Legales – Contratos de Servicios Personales (Acuerdos de Confidencialidad, Cartas Compromisos, Nombramientos y Declaraciones).

Conforme se ha indicado, la institución, durante el período de referencia, se enmarcó en procesos de vinculación y desvinculación de personal. Al respecto, la Dirección Jurídica colaboró con la Dirección de Recursos Humanos para definir estrategias legales para abordar los procesos de desvinculación de personal conforme las normativas y procesos legales que rigen la materia.

En este sentido la Dirección Jurídica participó en dos (2) inducciones organizadas por la Dirección de Recursos Humanos para el personal de nuevo

ingreso (15) a los cuales se les realizó la gestión de puesta en conocimiento, firmas y legalizaciones ante notario público de los documentos legales que acompañan el proceso vinculación, a saber: 1) Acuerdo de Confidencialidad, según aplique; 2) Carta Compromiso; 3) Nombramientos, de acuerdo al estatuto correspondiente; y 4) Declaraciones de Patrimonio, vinculación con Sujetos Obligados (SSOO) y Personas Expuestas Políticamente (PEP), según aplique y dada la naturaleza misional de la institución.

Asimismo, producto de la revisión de análisis y mejora de los procesos vinculados a la seguridad de la información por parte de todos colaboradores de la institución. La Dirección Jurídica y la Dirección de Recursos Humanos propusieron a la Dirección General la suscripción de Acuerdos de Confidencialidad por parte de los colaboradores pertenecientes al grupo ocupacional I y el grupo de militares de seguridad. Esta gestión implicó la redacción, socialización en dos (2) inducciones mediante presentación, gestión de firmas y legalizaciones de veintisiete (27) acuerdos en total.

A mediados de febrero, el procedimiento relativo a Elaboración de Documentos de Servicios Personales fue revisado de modo que respondiera a principios de eficiencia y celeridad con el propósito de que fueran eliminados tramos que respondían a re-procesos. En consecuencia, se tomó la decisión que la redacción de las versiones de los documentos que componen los Servicios Personales queda a cargo de la Dirección Jurídica, con actualizaciones o revisiones cada tres (3) meses, si aplica, y la gestión relativa a la legalización de firmas, cuando corresponda. La Dirección de Recursos Humanos quedará a cargo de completar los datos de los documentos considerando que es una información que se genera de sus fuentes y de la gestión de firmas por parte de los colaboradores y la Máxima Autoridad Ejecutiva. Asimismo, se encuentra en revisión el proceso asociados a la presentación de Declaraciones de Patrimonio, vinculación con Sujetos

Obligados (SSOO) y Personas Expuestas Políticamente (PEP) por parte del personal de la institución. En este sentido, la Dirección Jurídica propuso que esta información fuera solicitada mediante un “formulario de solicitud de empleo” enviado por Recursos Humanos para que sea completado por el potencial colaborador antes de ingresar a la institución como parte de la recolección inicial de datos para la debida diligencia que se realiza a estos fines.

De igual manera, la Dirección Jurídica se mantiene brindando apoyo e interviniendo en los casos que sea requerida por el área responsable.

Elaboración de Documentos Legales – Acuerdos Interinstitucionales (Nacionales y Extranjeros)

Como parte de la labor de cooperación e intercambio de información de la institución, durante el período de referencia, la Dirección Jurídica brindó asistencia de revisión y discusión legal al área correspondiente para la suscripción de diferentes acuerdos interinstitucionales.

Como consecuencia de estos esfuerzos en conjunto, la Dirección Jurídica realizó la revisión legal del Acuerdo Interinstitucional con la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC) a los fines de plantear posibles modificaciones respecto de ajustes de las necesidades de equipos de Datacenter y algunos aspectos legales de cumplimiento necesarios para reforzar los compromisos y responsabilidades asumidas por ambas partes.

Asimismo, se encuentra proceso de suscripción, la renovación del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, en miras de fortalecer actividades formativas, entrenamiento y capacitación de actores y autoridades del sector de

prevención del sistema de ALA/FT/PADM como parte de la misión de la institución. La Dirección Jurídica a requerimiento de la Dirección de Asuntos Estratégicos revisó este documento.

Elaboración de Documentos Legales – Contratos, Actos y Resoluciones Administrativas

Durante el período de referencia, a la institución no le había sido asignado el presupuesto por parte de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), por tanto, no es posible ejecutar procesos de compras y contrataciones, lo cual implica que no han sido celebrados Actos o Contratos relativos a estos procedimientos.

No obstante, en ocasión de la asesoría legal que brinda la Dirección Jurídica al Comité de Compras estamos en proceso conjunto con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la creación de Guías para las aperturas de sobres y comprobaciones realizadas por notarios públicos en el marco de procesos de compra, entre otros procedimientos y políticas que pudieran documentar, trazar y mejorar el paso a paso de estos procesos.

Asimismo, se sostuvo la primera reunión de planificación, monitoreo y seguimiento del Comité de Compras y Contrataciones de la institución con el propósito de determinar la periodicidad de las reuniones durante el año 2023 y lograr planificación respecto de las labores que vienen para el Comité durante el año en los procedimientos de Comparación de Precios y Licitaciones Públicas, de manera que se puedan ejecutar las compras y contrataciones de manera organizada y eficiente.

Durante la reunión, se destacó la importancia de realizar mayor grado de monitoreo y seguimiento de los procedimientos y respecto del trabajo de los

peritos en los procesos de evaluación que realizan, con el propósito de mitigar contingencias. En este sentido, se recalcó la importancia de tomar en cuenta a nivel de cronograma, y los plazos de mandato legal para establecer fechas proporcionales al objeto de la contratación, para poder realizar el acompañamiento necesario. Finalmente, se propuso la creación de un banco de peritos debido a que la norma indica que antes de elaborar especificaciones técnicas hay que designarlos, lo cual también permitirá garantizar la capacidad técnica de la persona para elaborar las especificaciones técnicas.

Cumplimiento Regulatorio y Normas – Opiniones legales y revisiones de normativas

La Dirección Jurídica como transversal de asesoría legal a las demás áreas de la institución a requerimiento, da respuesta a consultas y solicitudes, participa de reuniones o discusiones y genera opiniones jurídicas verbales y por escrito. Para el período de referencia fueron trabajadas, tres (3) opiniones legales solicitadas por 1) Recursos Humanos, sobre vinculación y desvinculación de personal; 2) Dirección General, sobre la naturaleza jurídica, estructura administrativa y orgánica de la institución; y 3) Dirección de Tecnología de la Información, sobre política de uso, disposición y acceso a equipos y dispositivos tecnológicos.

Dependiendo de la naturaleza de la solicitud, la Dirección Jurídica realiza revisiones de carácter legal a propuestas de respuesta de solicitudes de libre acceso a la información pública por parte de las áreas correspondientes o responsables de generarlas hacia la Oficina de Acceso a la Información que las canaliza a los ciudadanos, usuarios o requirentes.

Como parte de sus funciones, la Dirección Jurídica se mantiene en constante

monitoreo de proyectos en consulta pública, y documentos en vigencia relativos a leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y normativas nacionales, que pudieran impactar o inciden en el objeto de competencia de la institución. Para el período de referencia fueron trabajadas, el Anteproyecto de modificación de la Ley núm. 41-08, el Anteproyecto de la Ley que crea el Ministerio de la Justicia y el Decreto núm. 6-23 sobre austeridad del gasto para las instituciones del Estado dominicano.

También, a requerimiento de las áreas misionales de la institución, puede otorgar soporte legal respecto de revisión de documentos y memorándums que pudieran incidir de forma directa en las prácticas institucionales y del actuar de los sujetos obligados, entidades supervisoras y autoridades competentes. Para el período de referencia fueron trabajadas, dos (2) requerimientos de revisión y propuesta de redacción de comunicaciones relativas a consultas técnicas y procedimientos de compras y contrataciones.

Asistencia a la Secretaría Técnica del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT).

En calidad de Secretaría ad-hoc del CONCLAFIT, la Dirección Jurídica ha proporcionado apoyo logístico y técnico a la Dirección General, respecto de la convocatoria, agenda y actas de las reuniones que celebra el CONCLAFIT y actas que fueron emitidas durante el período de referencia. Este soporte tiene alcance respecto de la custodia de los documentos y la gestión de firma de éstos.

También brinda asistencia y seguimiento a la Secretaría Técnica del CONCLAFIT respecto de las acciones contenidas en matriz de compromisos y actividades del referido comité, como mecanismo garantizar un avance oportuno de éstas y en miras de presentar el avance de los temas técnicos a ser tratados durante la reunión de este Comité.

En este mismo sentido brinda asistencia a los técnicos designados en la UAF como representantes en la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), Mesas de Trabajo, Comité Técnico y Grupos de Trabajo del CONCLAFIT en el seguimiento de sus reuniones, revisión de documentos, entre otros.

Comité Técnico UAF.

La Unidad de Análisis Financiero cuenta con un Comité Técnico cuyo objetivo primordial es impulsar mejoras internas tendentes a la promoción, la seguridad y el fomento de la carrera especializada dentro de la institución como ente técnico especializado, entre otras funciones.

Como parte del Comité Técnico, y durante el período de referencia, se continúan los trabajos de mejora y revisión de los documentos del sistema de gestión de la institución, sus procesos y políticas vinculadas a los servicios (internos y externos) que realiza la institución y sus distintas áreas. Para el período de referencia fueron trabajadas por la Dirección Jurídica las revisiones del Manual de Gobierno Corporativo de la UAF, la propuesta del sistema de archivo, correspondencia y comunicaciones de la institución, entre otros documentos del sistema de gestión.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo

Como Dirección Jurídica se trabajó en conjunto a Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Planificación y Desarrollo en el borrador del Código de Integridad modificando el anterior Código de Ética institucional, requerido Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) durante el *Congreso Constitutivo de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo y Oficiales de Integridad de Integridad Gubernamental*, ajustado a los lineamientos y estándares de este

sistema, y al nombramiento del Oficial de Integridad.

El Código de Integridad se encuentra en fase de revisión por parte de la DIGEIG.

Procesos Jurisdiccionales y Administrativos.

Como parte de sus funciones, la Dirección Jurídica ejerce la representación legal de la institución frente a procesos jurisdiccionales y de recursos administrativos. Asimismo, brinda soporte de estrategia litigiosa a las demás áreas de la institución en los casos o consultas que ameriten.

Durante el trimestre evaluado, la Dirección Jurídica trabajó en el seguimiento y se mantuvo en discusión de estrategias de casos litigiosos de la institución los cuales son 1 llevados por asesores legales externos.

Estandarización y desarrollo de metodología de trabajo de los Procesos y Políticas de la Dirección Jurídica.

Durante el trimestre evaluado, la Dirección Jurídica en conjunto con la Dirección de Planificación y Desarrollo trabajó en los siguientes procedimientos y políticas para estandarizar las metodologías de trabajo de los productos de la Dirección Jurídica:

1. Actualización y socialización de normativas.
2. Redacción y revisión de opiniones jurídicas.
3. Elaboración y revisión de documentos legales.
4. Contratación de Notarios Públicos y Alguaciles.

A la fecha los procedimientos 2 y 4 fueron emitidos, el resto se encuentran en revisión para completar la redacción de estos documentos.

Adicionalmente, se evidenció que ciertos productos trabajados por la Dirección Jurídica pertenecen o están incluidos en macroprocesos de otras unidades organizativas, por tanto, deberán ser trabajados y parametrizados en estos. Por ejemplo, Actas de Comité de Compras y Contrataciones y Contratos administrativos, también los relativos a Servicios Personales que indicamos más arriba.

De la mano de esta documentación de procesos, la Dirección de Tecnología se encuentra trabajando en el desarrollo de una herramienta digital que permita la tramitación de solicitudes de servicios legales para las unidades organizativas de la UAF. Mediante esta herramienta y junto a las políticas establecidas la Dirección Jurídica podrá generar asignaciones, intercambios, plazos de respuesta, medios de respuesta certeros, trazables y medibles de sus procesos en miras a una efectiva rendición de cuentas y auditoría interna del desempeño de la Dirección.

2.6. Desempeño de Comunicaciones.

El Departamento de Comunicaciones de la UAF inició el año 2023 con un replanteamiento estratégico y un relanzamiento de la identidad institucional, en línea con el hito de la inauguración de la nueva sede institucional. A lo largo del primer trimestre 2023 (enero-marzo), se lograron importantes resultados en términos de presencia y participación en redes sociales, crecimiento de la comunidad en las distintas plataformas y creación de contenido de calidad.

Dentro de las actividades ejecutadas el 1^{er}. trimestre 2023 podemos destacar:

Notas de Prensa.

El Departamento de Comunicaciones produjo seis (6) comunicados de prensa durante el este trimestre con el propósito de informar al público general sobre

las novedades y actividades realizadas por la Unidad de Análisis Financiero. Estas notas fueron publicadas en las plataformas de redes sociales y el sitio web institucional, dos (2) de ellas fueron remitidas a medios:

- UAF es galardonada con una exaltación de INAP por alto ranking en subindicador del SISMAP (enlace).
- Directora General de la UAF asiste a plenaria del FATF en París para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo (enlace).
- UAF participa en importante foro internacional contra el crimen financiero en Roma (enlace).
- UAF presente en Foro para la Transparencia de Beneficiario Final en Buenos Aires (enlace).
- Presidente Abinader y miembros del Conclafit inauguran nueva sede de la Unidad de Análisis Financiero (enlace).
 - Publicada en medios como el Listín Diario, Diario Libre, elCaribe, El Dinero, periódico Hoy, Pincel Digital, Acento, entre otros medios.
- La Unidad de Análisis Financiero (UAF) celebrará el primer Fórum LAFT: Retos y desafíos en la identificación del Beneficiario Final en el país (enlace).
 - Publicada por Nuevo Diario, El Dinero, Revista 110, Pincel Digital y otros medios de comunicación.

Redes sociales.

A continuación, se presenta información relevante sobre el desempeño de las redes sociales en el período de enero-marzo 2023:

Facebook	223 seguidores	0.3%
Instagram	4,411 seguidores	9.7%
LinkedIn	1,785 seguidores	35%
Twitter	1,212 seguidores	3.3%

Fuente: Dirección de Comunicaciones

Durante el 1^{er} trimestre 2023, la institución recibió un total de 247 menciones en redes sociales, llegando a más de 533,821 usuarios potenciales y generando un total de 3,290,722 impresiones del contenido generado. La comunidad de seguidores aumentó en 891 nuevos usuarios en las cuentas de Twitter, Facebook, LinkedIn y de Instagram.

Durante el trimestre en cuestión fueron realizadas 143 publicaciones en los diferentes activos digitales, obteniendo más de 3,520 interacciones.

Diagramaciones.

Durante este trimestre, se realizó la diagramación de la Política de Gobierno Corporativo y la Política de Espacios Abiertos, adicional a esto, se creó e institucionalizó el manual de identidad corporativa de la UAF. Este manual permitirá establecer una identidad visual coherente y sólida para la institución en todos los aspectos, fortaleciendo su presencia y reconocimiento.

Cobertura de actividades:

Durante el trimestre, se realizaron 5 cobertura de actividades las cuales permitieron destacar el trabajo y compromiso de la UAF en temas relevantes.

Entre ellas, podemos mencionar:

- Visita del agregado económico financiero de la Guardia di Finanza Italiana.
- Exaltación del INAP por cumplimiento del subindicador SISMAP.
- Inauguración de la nueva sede, en la que también fungimos como entidad organizadora y coordinadora, con la asistencia del presidente de la república y los miembros de CONCLAFIT.
- Fórum LAFT.

2.7. Dirección General

La dirección general se encuentra involucrada de forma activa en cada uno de los proyectos que emanan de la entidad y que se gestan en el seno de esta. En esta sección haremos referencia a los puntos principales que ameritan un apartado especial por contribuir de forma directa con la misión, visión y los valores institucionales en el marco de las competencias de la dirección y correspondientes al 1^{er}. trimestre del 2023.

Como parte de las funciones atribuidas a la Dirección General, dentro de las ejecutorias dirigidas, coordinadas y ejecutadas mencionamos las siguientes:

- Acercamiento interinstitucional con la Dirección General de Impuestos Internos, en su rol de miembro del Comité Técnico del CONCLAFIT con el objetivo de intercambiar temas fundamentales de convergencia e interés con respecto al sistema PLA/FT.
- Acercamiento institucional con la Asociación de Puestos de Bolsa como parte de una estrategia institucional de fortalecimiento y coordinación entre actores del sistema PLA/FT. En el encuentro se abordaron temas de interés para ambas instituciones de cara a ejecutar planes conjuntos en beneficio del sistema.
- Acercamiento interinstitucional modalidad virtual con la Oficina de Asistencia

Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica.

- Acercamiento interinstitucional con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD, donde se concertó sobre la colaboración entre ambas instituciones para la consolidación de regulación sobre activo virtuales y la participación del BCRD en la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR).
- Acercamiento interinstitucional con la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).
- Acercamiento interinstitucional con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Acercamiento interinstitucional con la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos (LIDAAPI), con el objetivo de continuar los esfuerzos conjuntos contra el lavado de activos y los delitos conexos con el Comité de Prevención de Lavado de Activos de esa entidad.
- Acercamiento interinstitucional con el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro (CASFL) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo a los fines de socializar el acuerdo interinstitucional y la inclusión en el módulo ASFL para la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR).
- Recibimiento de reconocimiento emitido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) por los resultados de alto ranking en el subindicador 8.1 del Plan de Capacitación, correspondiente al indicador de Gestión del Desarrollo del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- Participación y coordinación de la dirección general, en la Plenaria del Financial Action Task Force (FATF-GAFI), como parte de la delegación del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) con el objetivo de discutir los cambios en los estándares internacionales con el fin de fortalecer los requerimientos del beneficiario final para los fideicomisos y los regímenes jurídicos, celebrado en París, Francia.

- Acercamiento interinstitucional con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) con el fin de socializar el acuerdo interinstitucional y la inclusión en el módulo ASFL para la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR).

III. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Informe 1^{er} Trimestre 2023

3.1. Nivel de la satisfacción con el servicio

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de la Unidad de Análisis Financiero, es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la Ley General de Libre Acceso a la Información núm. 200-04, el Decreto núm. 130.05, que crea el Reglamento de aplicación de dicha ley y demás normativas en materia de transparencia.

En ese sentido, reiteramos el propósito que tiene esta OAI de facilitar, tramitar y garantizar a los ciudadanos, el libre acceso a la información mediante un servicio completo, veraz y oportuno, promoviendo de esta manera el buen hacer en el Estado y fomentando una cultura de transparencia.

Se detallan en las estadísticas todos los indicadores más relevantes que permiten llevar a cabo la unión de todos los aspectos importantes que son: fecha de recepción de la consulta, persona solicitante, información solicitada, comentario de respuesta, motivo de solicitud, fecha de trámite, área responsable de la respuesta, fecha de respuesta y días transcurridos de respuesta, se toman las respuestas autorizadas y da como resultado la estadística general de consultas y otras estadísticas realizadas al trimestre enero-marzo 2023.

3.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la Unidad de Análisis Financiero recibió durante el año 2020 la acreditación al Portal Único de Acceso a la Información Pública, que permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General núm. 200- 04. Dicha plataforma emite alertas cuando tiene algún evento relacionado a nuevas solicitudes, cumplimiento de plazos, información estadística, etc.

Al cierre del 1^{er} trimestre 2023 se ha llevado a cabo el debido procedimiento, en este renglón, las preguntas y respuestas se han remitido a las áreas correspondientes para sus respuestas al ciudadano mediante el sistema único de acceso a la información (SAIP) y el correo electrónico institucional consultas@uaf.gob.do, clasificando los documentos y/o informaciones necesarias para dar respuesta a las solicitudes externas satisfactoriamente, estamos a la espera de evaluación del mes de mayo por parte la DIGEIG.

Se ejecutan correos internos a los encargados departamentales y directores de área relacionados de forma directa en la entrega de documentación para el portal de transparencia institucional, se sube la información y pasamos un histórico de los mismos para que al día 20 de cada mes esté completado al 100%, y la misma queda a disposición de evaluadores de la DIGEIG. Velamos por que el portal este completamente actualizado de forma mensual y trimestral según la resolución establecida. Asimismo, se ejecutaron de forma interna los informes de gestión, que permiten dar seguimiento a las áreas relacionadas con información solicitada y de uso para la OAI.

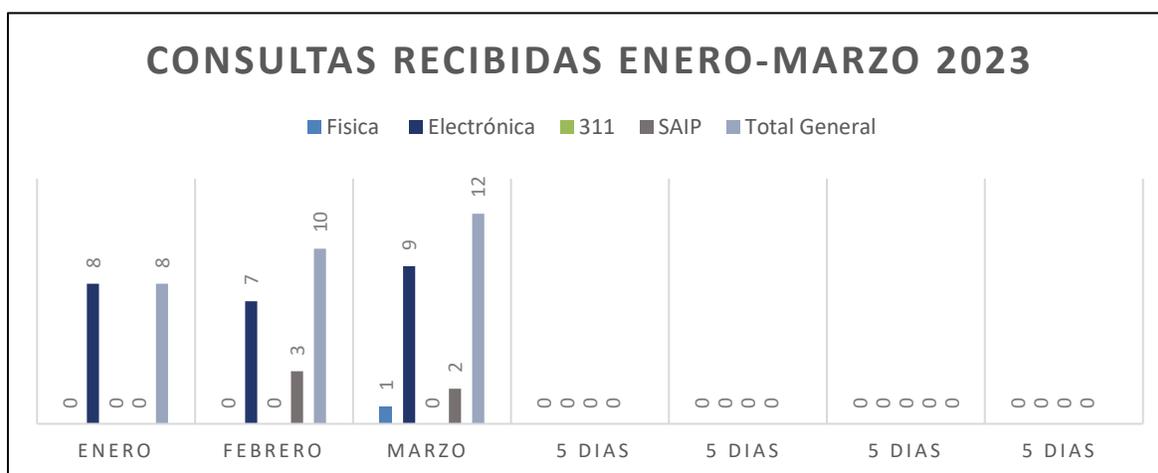
Fueron ejecutadas, en el trimestre en curso, 30 solicitudes. De igual manera no se registraron denuncias, reclamaciones, sugerencias al trimestre por línea 311.

3.3.Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

La OAI institucional está registrada dentro de las instituciones del Estado Dominicano al Sistema 311, el cual tiene la finalidad de registrar las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias por parte de los ciudadanos.

Durante el período en cuestión fueron ejecutadas 30 solicitudes de información pública, no se registraron denuncias, reclamaciones o sugerencias por la línea 311 en el trimestre.

Fueron ejecutadas 8 en el mes de enero, 10 en febrero y 12 en el mes de marzo. Actualmente este indicador se encuentra al 100 % de su cumplimiento.



Fuente: Oficina de Acceso a la Información

Los avances relacionados a las solicitudes atendidas, podemos encontrarlos en:

- Solicitudes de Preguntas respondidas a tiempo mediante Consultas Unidad de Análisis Financiero.
- Actualmente no tenemos solicitudes pendientes mediante la citada línea 311.

3.4.Resultado mediciones del portal de transparencia

El OAI tiene como objetivo general asegurar el cumplimiento de la Ley núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información y su Reglamento de Aplicación núm. 130-05, la Resolución núm. 01/2018, sobre Políticas de Estandarización de Transparencia y demás normativas en materia de transparencia; con cuyo cumplimiento se procura continuar brindando al ciudadano, con transparencia y brevedad, el acceso a todas las informaciones referentes a la institución y las actualizaciones de portal de transparencia al día y de manera estandarizada.

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano. Para medir el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y de la Ley de Libre Acceso a la Información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), cada mes recibimos las evaluaciones realizadas por la DIGEIG, como órgano rector, al Sub-Portal de transparencia institucional, conforme a la Resolución núm. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021.

Respecto a las calificaciones obtenidas en el portal se reporta un porcentaje de un 95.98 % sobre 100% en la última calificación reportada para el cierre del 1^{er} trimestre. La proyección que tiene el organismo es obtener mensualmente una calificación de un 100%.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar elevando nuestro indicador de transparencia, dando fiel cumplimiento a la Ley núm. 200- 04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, mediante el trabajo en equipo y apoyo de todas las áreas sustantivas, y en cumplimiento de dicha Ley, y demás

normativas en materia de transparencia gubernamental.

Elaborador por:

Rohanna C.
Rohanna Caceres Roa

Analista de Planificación



Validado por:

JM

José Miguel Duvergé José

Director de Planificación y Desarrollo